

“2026 AÑO DE LA MEMORIA

A 50 Años del Golpe de Estado”

9615/26-27

Bolívar, 14 Octubre de 2026.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Relevamiento y mejora de la señalética urbana en la localidad de Pirovano.

VISTO:

La necesidad de mejorar el estado y la cobertura de la señalética urbana en la localidad de Pirovano, Partido de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que la señalización de calles y espacios públicos resulta fundamental para el ordenamiento urbano, la seguridad vial y la orientación de vecinos y visitantes.

Que la existencia de carteles deteriorados, ilegibles o la ausencia de señalización en determinadas arterias dificulta la circulación y la correcta identificación de las calles.

Que resulta necesario realizar un relevamiento integral que permita identificar las necesidades de reparación, recambio e instalación de nuevos carteles.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLÍVAR, RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, realice un relevamiento integral del estado de la señalética urbana de la localidad de Pirovano.

Artículo 2º: Solicitar que, en función de dicho relevamiento, se proceda a la reparación o reemplazo de los carteles deteriorados y a la colocación de señalización en aquellas calles y sectores que carezcan de ella.

Artículo 3º: De forma.

Nicolás, Morán

María Cristina, Quibus

“2026 AÑO DE LA MEMORIA

A 50 Años del Golpe de Estado”